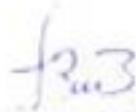
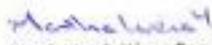
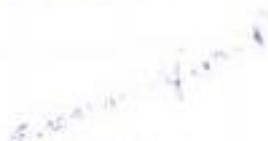
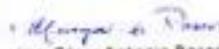

Fanny Rosero de Yépez
C.I. 040016583


Guido Javier Rosero Burbano
C.I. 0400147613


Martha Lucía Yépez Rosero
C.I. 0400066476


Estefanía Yépez Rosero
C.I. 040016583


Ing. César Antonio Rosero Burbano
C.I.


Martha Lucía Yépez Rosero

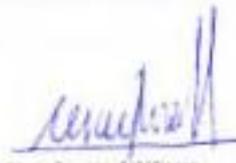
En representación de Alejandra Yépez Rosero

Representado por Mireya Burbano


Sra. Mireya de Rosero

PRESIDENTA

C.I. 040016583


Arq. César Rosero del Hierro

GERENTE-SECRETARIO

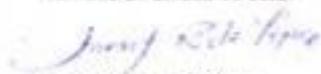
C.I. 0400581573

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES PROMERSA S.A." CONVOCADA PARA EL DÍA SÁBADO 29 DE ABRIL DE 2017.

Siendo las 16: 50 Horas el día de hoy 29 de Abril de 2017, la Presidenta de la Compañía Sra. Mireya Burbano de Rosero procede a conformar la lista de accionistas presentes y una vez confirmado el quórum reglamentario, declara instalada la junta, acto seguido la Presidenta pide al Gerente General Arq. César Rosero, de lectura al orden del día el mismo que es: 1. Informe de Gerencia. 2. Balance General al 31 de Diciembre de 2016 y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio. 3. Informe del Señor Comisario. 4. Asuntos Varios. Seguidamente, interviene el Gerente-Secretario e indica que el Comisario Eco.

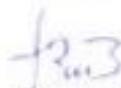
Rafael Granja no pudo asistir a la Junta por cuanto se tuvo que trasladar a la ciudad de Guayaquil pero dejó su informe para que se le de lectura. A continuación el Arq. César Rosero da lectura al informe de Gerencia donde se destacan las acciones desarrolladas en su administración con relación a la marcha de la empresa y la difícil situación económica de la Compañía originada en el significativo descenso de las ventas, consecuencia de la reducción de la construcción y agravada por la competencia de grandes Empresas productoras y/o comercializadoras de CO₂ y otros gases industriales que por su volumen de producción y oferta tienen menores costos de producción y bajan los precios de venta de los gases y en especial del anhídrido carbónico (CO₂), perjudicándonos puesto que no podemos competir porque nuestros costos de producción son mayores y quitándonos clientes que han dejado de comprar a PROMERSA, o han reducido sus pedidos. Luego de dar lectura a su informe; la Presidenta pide al Gerente General ponga en consideración de la Junta El Balance General al 31 de Diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y ganancias del Ejercicio el mismo que una vez leído es puesto en consideración de los accionistas. A continuación interviene la Sra. Alexandra Yépez quien mociona que a pesar de la pérdida experimentada en el Ejercicio debería aprobarse el Balance y convocar a una nueva Junta Ordinaria o Extraordinaria con el objeto de analizar con mayor detenimiento que acciones se podrían tomar con el objeto de revertir la difícil situación que atraviesa la empresa. La moción es acogida, se aprueba el Balance por los accionistas presentes y se decide convocar a una Junta para los días subsiguientes. Interviene la Sra. Fanny Rosero de Yépez quien pide que en vista de que el comisario no pudo asistir se le convoque para la siguiente Junta a fin de que sugiera las acciones que podrían tomarse en relación a la marcha de la empresa. A continuación la Sra. Mireya Burbano pide al secretario de Lectura al Informe del Comisario. El Arq. César Rosero procede con la petición destacándose en dicho informe que se registra un significativo descenso de las ventas del orden del 27 %; igualmente, la baja de las ventas ha incidido en la liquidez cuyo índice ha decrecido con respecto a los años anteriores. Igualmente destaca el informe, que la difícil situación del país combinada con la igualmente difícil situación de la empresa descarta la posibilidad de pensar en un endeudamiento agresivo, puesto que este indicador este año es el más bajo desde 1994. Por otra parte, el nivel de pérdida del orden del 27 % según el informe del comisario obliga a pensar en una diversificación de la producción con otros productos mineros como la cal. Finalizada la lectura del Informe del Comisario la Sra. Presidenta pide se proceda a considerar el punto 4 del orden del día Asuntos Varios. En este punto interviene la Sra. Martha Lucía Yépez quien sugiere que para la Junta que se piensa convocar a corto plazo sería recomendable que gerencia investigue la posibilidad de procesamiento y venta de la cal con el objeto de que para la siguiente reunión ya se pueda tener la información que permita definir las acciones y la estrategia a desarrollar para la recuperación de la empresa. La Sra. Mireya Alejandra Rosero Burbano aprueba la

moción presentada y siendo las 18: 15 horas la Presidenta pide un receso para la transcripción del acta luego del cual y una vez leída por los accionistas presentes es firmada en unidad de acto.



Fanny Rosero de Yépez

CI 0400163838



Guido Javier Rosero Burbano

CI 0400947693



Sofía Alexandra Yépez Rosero

CI 0400696126



Martha Lucía Yépez Rosero

CI 0400696076



Mireya Alejandra Rosero Burbano

CI 1711284677



Fanny Rosero de Yépez

En representación de Estefanía Yépez



César Rosero del Hierro

CI 0400351573

GERENTE-SECRETARIO



Mireya Burbano de Rosero

CI 0400374617

PRESIDENTA